

por María Eugenia R. Palop
Eurodiputada del grupo The Left y
Vicepresidenta Primera de la Comisión de
derechos de las mujeres e igualdad de género
del Parlamento Europeo

Una pequeña lupa sobre la estrategia EUROPEA de CUIDADOS

“El cuidado nos concierne a todos”. Así comienza la Estrategia Europea de Cuidados que ha presentado la Comisión Europea en septiembre de 2022, acompañada de dos recomendaciones al Consejo: una sobre la revisión de los objetivos de Barcelona en materia de educación infantil y otra sobre cuidados de larga duración.

La Estrategia pretende reforzar los cuidados formales, aunque no concibe el cuidado como un derecho, sino como un servicio, y desde ese enfoque, algo limitado, pretende:

1. Asegurar el acceso a servicios de cuidado de calidad, accesibles y asequibles, especialmente durante la primera infancia y cuando se requieran cuidados de larga duración. Según la misma Estrategia, “el número de personas que podría necesitar cuidados de larga duración en la Unión Europea es de 30,8 millones” y se espera que a esta cifra se sumen más de 7 millones, hasta alcanzar los 38,1 en 2050. La Estrategia señala también la importancia de garantizar servicios para atender a los/as menores de 0 a 3 años. Hay que considerar que, en Europa, el 13% de los progenitores no

recurre a servicios de atención a la infancia debido a su coste y el 11% tiene dificultades para sufragar ese gasto. En el caso de los hogares en riesgo de pobreza, estos porcentajes son más del doble, 28% y 27% respectivamente. Aumentar el porcentaje de niños menores de 3 años que participan en los servicios de educación y cuidados de la primera infancia al 50% generaría aumentos sustanciales del número de madres trabajadoras (que pasaría del 2 % al 32 %, en función de lo cerca que se encuentre el país de este objetivo del 50%, la demanda de mano de obra y la tasa de empleo femenino del país).

2. Garantizar condiciones laborales dignas en el sector de los cuidados, teniendo presente que el 90% de las trabajadoras de este sector son mujeres que padecen enormes brechas salariales y de pensiones. El impacto de género de estas medidas es indudable. Tal como señala la Estrategia, “los contratos atípicos y la continua expansión del trabajo en plataformas tienen un papel cada vez más destacado en el sector asistencial. Esto conlleva algunos retos, como la limitación del acceso de los trabajadores a la protección social, los derechos laborales y una seguridad e higiene adecuadas en el lugar de trabajo”.
3. Dotar al sector de cuidados de “mayor resiliencia y equilibrio entre mujeres y hombres”. Según la Estrategia, en Europa las responsabilidades asistenciales no remuneradas impiden a unos 7,7 millones de mujeres participar en el mercado laboral, frente a solo 450.000 hombres. Esto contribuye a la brecha de género en materia de empleo (11%), la brecha salarial de género (13%) y la brecha de género en las pensiones (29%).

HOSPITAL DE DÍA DE LA UNIDAD DE CONDUCTAS ADICTIVAS DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA.
Un usuario abraza a una enfermera de salud mental durante una celebración grupal.
FOTOGRAFÍA: Ariadna Creus. Banc d'Imatges Infermeres.



ESTRATEGIA ASISTENCIAL EUROPEA

Escanea el código y accede a la iniciativa de la Comisión Europea.



CUIDADOS PALIATIVOS. Enfermera residente de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona hace carantoñas a un niño con una enfermedad crónica avanzada. Fotografía: Ariadna Creus

PROFESIONALES DE UNIDADES DE PSICOGERIATRÍA. Usuaris y profesionales de la unidad de psicogeriatría de un centro bailan y ríen en una sala del centro. Fotografía: Ariadna Creus.



HACIA LA REVOLUCIÓN DE LOS CUIDADOS, POR MARÍA EUGENIA R. PALOP. Escanea el código y accede al artículo completo

Para paliar esta situación, en España se han aprobado medidas pioneras, como los permisos de nacimiento iguales e intransferibles, y pagados al 100%, una reforma propuesta en 2019 y que culminó en 2021. Este permiso se complementa con ayudas adoptadas por las CCAA y los entes municipales.

Como ya subrayé en mi artículo *Hacia la revolución de los cuidados*, creo que en la acción europea en esta materia deberían asumirse cuatro premisas:

1. Los cuidados no pueden considerarse un producto de mercado, son un bien público cuya prestación debe garantizarse a través de servicios públicos bien financiados. En ese sentido, la Estrategia Europea de Cuidados es insuficiente dado que no garantiza los servicios públicos ni los cuidados en todas las situaciones. Y ello a pesar de que la inversión en el sector asistencial ayudaría a garantizar que los cuidados no profesionales fueran una elección, y no una necesidad. “El cuidado de los seres queridos entraña un elevado valor social y económico. Por ejemplo, se calcula que el valor de las horas dedicadas a los cuidados de larga duración prestadas por cuidadores no profesionales es equivalente a aproximadamente el 2,5% del PIB de la UE, una cifra superior al gasto público en cuidados de larga duración”.
2. Las personas que necesiten ser cuidadas han de estar en el centro de las políticas y servicios de atención, participando de forma activa y pudiendo tomar decisiones informadas sobre cualquier tratamiento o decisión que afecte a su autonomía y a su vida.

LAS RESIDENCIAS DEBEN SER SERVICIOS DE PROXIMIDAD, DE MANERA QUE SE EVITE EL DESARRAIGO DE LAS PERSONAS EN SU EDAD MÁS AVANZADA



- Sin embargo, en la Estrategia falta una apuesta decidida por promover la descentralización de los servicios, en algunos casos la desinstitucionalización, y por atender adecuadamente los problemas de salud mental y las capacidades diversas, en función de unas necesidades que varían y que, por lo general, no pueden categorizarse de una manera rígida. Según un informe de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales que analiza los datos publicados recientemente por el Imsero (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), la ubicación de los servicios para atender a las personas en situación de dependencia “no responde a las necesidades reales al no encontrarse en un entorno próximo y cercano a los usuarios que las necesitan (...) las residencias deben ser servicios de proximidad, de manera que se evite el desarraigo de las personas en su edad más avanzada, y se les permita mantener los contactos con su entorno y con sus familiares y allegados”.
3. Se tienen que garantizar condiciones de trabajo dignas y hay que tomar medidas para abordar el cuidado informal. Aunque la Estrategia ha avanzado mucho en la mejora del sector de los cuidados, abordar el cuidado informal y las discriminaciones de género que conlleva sigue siendo todo un reto. De hecho, la misma Estrategia afirma que “la prestación de cuidados tiene consecuencias importantes para los cuidadores no profesionales, entre ellas, efectos negativos sobre su salud mental, así como sus ingresos actuales y futuros. Las mujeres prestan el grueso de los cuidados y esto las suele llevar a adaptar sus patrones de trabajo a las responsabilidades asistenciales, llegando incluso a interrumpir su actividad profesional, trabajando a tiempo parcial o abandonando completamente el mercado laboral de forma prematura. Esta situación resulta especialmente difícil para los progenitores solos, que en su inmensa mayoría son mujeres”.
 4. Finalmente, tenemos que atender al impacto de género de los cuidados y aquí también se queda corta la Estrategia porque no reconoce los cuidados como un derecho (que exigiría otro papel a las instituciones públicas) ni como una responsabilidad que debe ser necesariamente compartida entre mujeres y hombres en el entorno familiar y social. No olvidemos que casi todas las mujeres de la UE (92%) son cuidadoras habituales y el 81% son cuidadoras diarias, en comparación con el 68% y el 48% de los hombres, respectivamente.

De hecho, hubiera sido deseable que en la Estrategia se recogieran todos los retos que planteaba el Informe del Parlamento Europeo sobre el fomento de una acción europea común en materia de cuidados, también aprobado en 2022, y que no han sido suficientemente abordados:

1. Avanzar hacia un Pacto Europeo por los Cuidados que plantee un cambio de modelo, basado en derechos.
2. Tener presente que la mayor parte de los cuidados son asumidos por cuidadoras informales: hay que garantizar un reparto equitativo de los cuidados informales entre mujeres y hombres (mediante períodos de permiso intransferibles y adecuadamente remunerados) y entre las familias y los servicios públicos.
3. Fomentar servicios locales que no dependan de instituciones centralizadas. En ese sentido, se introduce la idea de la desinstitucionalización para que quienes prefieren ser atendidos en sus casas o en sus comunidades puedan hacerlo. En general se trata de que puedan elegir el modelo de cuidados que mejor se adapte a sus necesidades y el lugar en el que se ofrece ese servicio.
4. Articular una definición común de la discapacidad y priorizar la salud mental en el ámbito de la sanidad pública.
5. Reconocer y revalorizar el rol de cuidador/a en la sociedad y en la economía, a través de estudios y agencias que muestren la contribución del trabajo de cuidados, especialmente del no remunerado.

Con todo, es indudable que la Estrategia Europea de cuidados ha significado un paso de enorme relevancia:

1. Visibiliza la importancia social y económica de los cuidados, hasta ahora, infravalorados.
2. Recoge datos que demuestran el impacto de género del sistema de cuidados y las discriminaciones que las mujeres sufren por su rol de cuidadoras.
3. Atiende a situaciones de especial vulnerabilidad, como la de las personas que requieren cuidados de larga duración, personas que residen en zonas rurales, menores en riesgo de pobreza o exclusión social, personas migrantes o racializadas, entre otras.
4. Pretende avanzar hacia “unas condiciones de trabajo y unos salarios mejores”.
5. Plantea la necesidad de mejorar el equilibrio entre las responsabilidades de cuidado y las laborales.
6. Reconoce la importancia de contar con datos fiables y comparables, y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Falta un largo camino para que el derecho al cuidado se convierta en la palanca de transformación social que está llamado a ser, pero no hay duda de que en esta legislatura hemos logrado colocar la primera piedra. •